

RESOLUCIÓN N°680/2018

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA ADJUDICADA SOFIA MARCELA ARZAMENDIA GARCIA AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION DE LA FACULTAD DE POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA- PROCIENCIA-CONVOCATORIA 2018.

Asunción, 14 de diciembre del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de renuncia presentada por la adjudicada Sofia Marcela Arzamendia García al Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores en el Programa de Maestría en Ciencias de la Computación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N°585/2018 de fecha 09 de noviembre del 2018, donde se adjudican en su Artículo Primero a los beneficiarios/as del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores en el Programa de Maestría en Ciencias de la Computación de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

El Decreto N°8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 "Por la cual se nombre al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1° **ACEPTAR** la renuncia de la señora Sofía Marcela Arzamendia García con Cédula de Identidad Civil N°3.185.702 al Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores; se detalla los importes asignados, desembolsados y no desembolsados.

Importe Asignado	Desembolsado	No desembolsado
64.800.000	5.400.000	59.400.000

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT